

## NORMATIVA

### **1.- Reglamento del Circuito Local.**

- El circuito constara de 3 torneos puntuables y 1 master final.
- Los jugadores se inscribirán a todos los torneos del circuito.
- Habrá una única categoría Absoluta (mayores de 16 años.). El máximo de participantes será de 64 parejas. Si no se llegara la inscripción ha un mínimo de parejas el Patronato de Deportes se reserva el derecho de anular la celebración del Circuito.
- Los jugadores puntuaran de forma individual. Para obtener la puntuación de la pareja se sumaran las puntuaciones individuales que cada uno de los jugadores haya obtenido a lo largo de los tres Torneos del Circuitos.
- A la finalización de cada Torneo los jugadores pueden cambiar de pareja, presentando en el Patronato de Deportes el cambio y donde se reflejara la puntuación total de la pareja.
- Durante los Torneos y Master Final se confeccionarán un cuadro de ganadores y un cuadro de consolación.
- Los cabezas de serie del primer Torneo serán establecidos por el Patronato de Deportes, y en los restantes Torneos y Master Final, será la puntuación conseguida la que decida los cabezas de serie.
- Las parejas participantes se integrarán en un solo cuadro, formado mediante sorteo previo por el Patronato de Deportes.

### **2º.- Documentación e Inscripción.**

La documentación para la participación en los Circuito, será la siguiente:

- Hoja de inscripción, por duplicado, cumplimentada en todos sus apartados.
- Abono de los siguientes precios públicos:

<u>Abonado/a con tarifa reducida</u>		<u>Abonado/a</u>
Inscripción	11,10 €	21,65 €
Fianza	21,00 €	
Por jornada	2,20 €	

Ingreso directo en la c/c del Patronato de Deportes. El usuario/a quedará obligado a entregar el resguardo, en los lugares establecidos ó mediante pago con tarjeta bancaria.

Solo podrán inscribirse usuario/a abonado/a a los servicios deportivos municipales, cuya cuota de abonado se encuentre vigente durante todo el periodo del los Circuitos.

### **Inscripción:**

Plazo, abono de la Inscripción y Fianza: Del 16 al 25 de Abril de 2012, en:

Piscina Cubierta Municipal.

Polideportivo Anexo a la Piscina Cubierta.

Pabellón Municipal Agustín Andrade

Plazo y abono de las jornadas: Del 26 al 30 de Abril de 2012, en los mismos lugares.

## **CALENDARIO DE PRUEBAS DEL CIRCUITO**

### **1ª Prueba**

Comienzo el 7 Mayo 2012

### **2ª Prueba**

Comienzo el 21 Mayo 2012

### **3ª Prueba.**

Comienzo el 11 Junio 2012

### **MASTER FINAL**

Comienzo el 10 Septiembre 2012

### **3º.- Fianza**

Cada jugador deberá abonar una fianza de 21,00 €, al realizar la inscripción, que será devuelta al finalizar la competición, descontándose de éste el importe de posibles sanciones económicas que diesen lugar, no presentación, desperfectos en las instalaciones, ... etc. Si por éste motivo algún jugador agotase el importe de su fianza antes de finalizar el circuito, se le exigirá una nueva fianza por el mismo importe que la primera, excepto en la dos últimas jornadas, que podrá ser la mitad, siempre que la sanción no supere dicho importe, descalificándose a los jugadores, si no repusiera la fianza en el tiempo establecido por el Comité de Competición.

### **4.- Lugar, día y horarios de juego**

La competición se disputará en los polideportivos municipales del municipio, preferentemente de martes a sábados en horario de tarde-noche, atendiendo al módulo de competición y al número de inscritos. El Patronato de Deportes será el encargado de entregar el calendario de la competición con las fechas y horas de cada partido, las parejas participantes estarán obligadas a respetar el horario impuesto por la organización y el ganador a comunicar vía correo electrónico, el resultado una vez finalizado el encuentro, teniendo de plazo hasta las doce de la noche de ese mismo día, al Patronato de Deportes. Si existiera un cambio de horario por motivos ajenos al Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada tendría que disputarse en un máximo de 24 horas posteriores a la fecha fijada por la organización. De no ser así se daría el partido por perdido a la pareja no presentada en horario oficial por un marcador de 6-0, 6-0. Todo aquel partido que se dispute en horario no fijado por el Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada, los usuarios correspondiente a dicho encuentro tendrán que hacerse cargo de el alquiler de la pista y su cuantía económica correspondiente. Se podrá jugar en cualquier instalación de la localidad y siempre que ambas parejas estén de acuerdo, prevaleciendo en caso contrario la fecha, horario e instalación fijada desde la organización.

En caso de situación atmosférica adversas el Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada publicará nuevos horarios, fechas e instalaciones para la disputa de esas jornadas.

### **5.- Sistema de Competición**

El sistema de competición será el siguiente:

Se jugará un cuadro máximo de 64 parejas y los perdedores de primera ronda pasaran a un cuadro de consolación.

- 5.1.- En el primer Torneo las cabezas de serie serán designado mediante sorteo por el Patronato de Deportes.
- 5.2.- Cada uno de los Torneos otorgará a las parejas un número de puntos según la clasificación, que se irán sumando, la clasificación será publicada en la página Web al finalizar cada torneo, será individual, por lo que los jugadores podrán cambiar de pareja, siendo la siguiente:

<b>Clasificación</b>	<b>Puntuación</b>
1º	100 puntos
2º	80 puntos
3/4	60 puntos
5/8	40 puntos
9/16	20 puntos
17/32	10 puntos
33/64	5 puntos

En el cuadro de consolación las parejas que vayan pasando de ronda sumarán un punto más en la clasificación general.

- 5.3.- Al término de los tres Torneos se sumaran todos los puntos y las parejas que mas puntos obtengas disputarán el Master Final.
- 5.4.- Si alguna pareja se retira o no se presenta a un partido en alguna de las pruebas por causas injustificadas se le penalizará con la obtención de puntos en esa prueba (siempre de manera individual) y la correspondiente sanción que decida el Comité de Competición.
- 5.5.- En caso de empate entre dos o más parejas en la puntuación final, se resolverá invitando a todas las parejas empatadas al Master Final.
- 5.6.- Los partidos se jugarán al mejor de dos sets. Se considerará el partido ganado a la pareja que haya vencido dos sets. Cada set, en caso de empate a 6 juegos, se disputará un tie break. Si el partido finalizara con empate a un set se disputará un tie break a 10 puntos, ganando el partido el vencedor de dicho tie break.
- 5.7.- Las parejas, deben estar a la hora acordada, preparados en la instalación para comenzar el partido, suspendiéndose éste en caso contrario. Únicamente se podrá ser flexible en caso de que los jugadores estén en vestuarios terminándose de preparar.

- 5.8.- Cada partido tendrá una duración máxima de 90 minutos, incluido el calentamiento, que tendrá una duración aproximada de 10 minutos. El tiempo de espera a los contrincantes dentro de la pista será de 10 minutos, que será suprimido del calentamiento.
- 5.9.- Tanto en los partidos aplazados, como adelantados o en su fecha inicialmente asignada, la duración de los mismos nunca excederá más allá de la hora pactada para cada partido, (90 minutos, incluido el calentamiento). El resultado será el que en ese momento resulte. El ganador habrá de comunicar a la Organización el resultado de su partido inmediatamente a la finalización del mismo, vía correo electrónico. Siendo ganador:
- En caso de encontrarse disputando el segundo set, se sumarán todos los juegos, y será el vencedor el que tenga mayor número de juegos.
  - En caso de seguir empatados, se disputará un tie break a 10 puntos.

## **6. Master Final**

Accederán a este torneo las 16 parejas, con mejor puntuación acumulada en las pruebas anteriores. Para acceder al Master Final será necesario haber participado en los tres circuitos anteriores.

## **7.- Información**

Para conocer la información de los Circuitos, tales como clasificación, sanción, etc., estará recogida desde el lunes o martes de cada semana, en la web [www.pmdlarinconada.es](http://www.pmdlarinconada.es)

Las notificaciones de cambios y cuántos escritos o comunicaciones deba efectuar la Organización, se enviarán a través de correo electrónico, no siendo la organización responsable de los perjuicios que se le ocasionen a los equipos derivados de la falta de observación de esta disposición. Será obligatorio disponer de una cuenta de correo electrónico para agilizar estas comunicaciones vía e mail.

El Comité de Competición resolverá sobre las incidencias que se reflejen en las actas de los encuentros, siendo su decisión inapelable.

La organización dará un bote de bolas a cada pareja, siendo esta la que decida el mejor momento para el cambio de bolas con los técnicos del Patronato de Deportes.

Los jugadores deberán portar la documentación necesaria que acredite su participación en los Circuitos. Los partidos serán supervisados por los componentes del Club Deportivo Rincopadel.

Cualquier circunstancia que se pudiera dar en el transcurso del Circuito que no esté contemplada en esta normativa, se resolverá por el Comité Organizador velando siempre por el buen funcionamiento del mismo.

### **8.- Sanciones**

Si en un encuentro del Circuito no comparecieran una o dos de las parejas o se retirase del terreno de juego antes de que finalizase oficialmente el mismo, se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Por primera vez:

- Pérdida del partido y en su caso, de la eliminatoria.
- Descuento del 50% de la fianza.

b) Por segunda vez:

- Pérdida del partido.
- Descuento del 10% de los puntos que dan derecho a disputar el Master Final.
- Pérdida de la totalidad de la fianza.
- Aportación de una nueva fianza antes del nuevo partido, en el término que marca el punto 3.

c) Por tercera vez:

- Pérdida de la totalidad fianza.
- Descalificación del Circuito.

### **8.- Comité de Competición.**

Para la aceptación de las reclamaciones al Comité de Competición deberán venir en documento escrito y con registro de entrada. La contestación a dicha reclamación deberá ser retirada del mismo lugar donde se registró su reclamación en el plazo máximo de tres días hábiles, no atendiendo éste tipo de reclamaciones por ningún otro medio de comunicación.

De ser desestimada su reclamación, se le retirará de la fianza, el importe de la misma, que asciende a 3,10€

### **9.- Comité de Apelación.**

Sobre las decisiones del Comité de Competición se podrá recurrir ante el Comité de Apelación.

En todos los recursos deberá hacerse constar:

- Nombre, apellidos, domicilio y teléfono del interesado o entidad a que representa.
- Los hechos que lo motiven, la relación de pruebas y las propuestas reglamentarias que el recurrente considera infringidas.

De ser desestimada su reclamación al comité de Apelación, se le retirará de la fianza, el importe de la misma, que asciende a 6,20 €.

**10º.- TROFEOS.**

Se concederán trofeos a los tres primeros clasificados en el Master Final.

**11º.- Mutualidad General Deportiva.**

La competición tendrá un Seguro de Responsabilidad Civil. Atendiéndose toda lesión deportiva a través de la Seguridad Social.